

Al Sr. de J. M. de B. y B. de la Republica de Chile
de lo que se dice en el tenor como de cargo de
la forma de algunas articular que tiene el
moio que se trata de que se determine en las
que se han de hacer en las dhas. dhas.
de las dhas. dhas. de las dhas. dhas.
de las dhas. dhas. de las dhas. dhas.

Salise por otorga decaim. p. n. d.

Libramto
ff. 50 r.

Mandaron dar sublibramto en forma para
que Pedro de Flores Mayor donado proprio de
los marabedís de su cargo de pago de
pauco de que es Sindico del convento de
San Diego tres libras reales que cada diez
días de los dichos marabedís que se mandan
librar prestados de limosna al dicho conben-
to para ayuda de las personas que se
tienen en el hospital de los pobres de la dha.
ciudad de Valparaiso tomando la razon del
plante de pago del dho. pauco de que es man-
dado dar en las dhas. dhas. de los
dhos. tres libras reales sin dha.
alguno.

Libramto de
alcance que tiene
de los dhas. dhas.
de las dhas. dhas.

Mandaron dar sublibramto en forma para
que el Sr. don Alonso de Sotomayor
autornado al Sr. don Alonso de Sotomayor
les dio por buenas de limosna de las dhas.
de las dhas. dhas. de las dhas. dhas.
de las dhas. dhas. de las dhas. dhas.
de las dhas. dhas. de las dhas. dhas.

Mandaron dar sublibramto en forma para
que Pedro de Flores Mayor donado proprio de
los marabedís de su cargo de pago de
pauco de que es Sindico del convento de
San Diego tres libras reales que cada diez
días de los dichos marabedís que se mandan
librar prestados de limosna al dicho conben-
to para ayuda de las personas que se
tienen en el hospital de los pobres de la dha.
ciudad de Valparaiso tomando la razon del
plante de pago del dho. pauco de que es man-
dado dar en las dhas. dhas. de los
dhos. tres libras reales sin dha.
alguno.

